



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA**

**Reunida el 24 de abril de 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y cuatro (24) de abril del año dos mil quince (2015), a las 08:00 horas, en la oficina número 005-1, del Bloque 1, ubicada en el Conjunto Site Center, situado en la calle del Establo y calle E, parroquia Cumbayá, ciudad Quito, se reúnen los Socios de la compañía ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Max Alejandro González Albuja	US \$ 200	200	50%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 200	200	50%
<b>Total</b>	<b>US \$ 400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, designa al señor Max Alejandro González Albuja (Presidente de la Compañía) como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva (Gerente General de la Compañía).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.**
- 5. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

Calle del Establo y Calle E, Conjunto Site Center, Torre 1, Planta Baja, oficina 005-1  
Teléfono: (02)3801384



## **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que ARCIS en este período fiscal 2014, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general ARCIS ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de ARCIS, la Compañía ha logrado iniciar otra de sus actividades para la cuales fue creada, obteniendo la Administración de dos Conjuntos inmobiliarios situados en la ciudad de Quito, específicamente en Cumbayá. De esta manera la Compañía, está iniciando una incorporación en este tipo de mercado, que tiene ciertas particularidades y manejos que deben ser valorados para determinar cuando, y de que forma se podrán convertir en negocios rentables para ARCIS.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**1.1. APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

## **2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2014. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- ARCIS, en virtud de su actividad económica del año 2014, ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen por la ejecución de los contratos para la readecuación y remodelación de Oficinas, así como por la Administración de Conjuntos y Bienes Raíces y finalmente por otras actividades que se han ejecutado dentro de su Objeto Social.



- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de ARCIS, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a ARCIS.

Se procede a la votación respectiva. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

### **3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.**

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que ARCIS ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2014, por lo tanto sugiere; i) crear un fondo de reserva facultativo, equivalente al 10% de las utilidades que se han generado en el ejercicio fiscal 2014; y ii) Luego de la deducción del fondo de reserva antes detallado, y el pago de impuestos determinado por la Ley, sugiero que los demás ingresos obtenidos se tengan en la compañía como cuentas para futuras capitalizaciones.

Los Socios intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. APROBAR** la creación de un fondo de reserva facultativo, equivalente al 10% de las utilidades que se han generado en el ejercicio fiscal 2014, para lo cual se autoriza al Gerente general a realizar las gestiones pertinentes para proceder a crear dicha cuenta.
- 3.2. APROBAR** que el saldo restante de las utilidades, luego de que se hayan pagado todos los impuestos de ley, consten en la compañía como valores para futuras capitalizaciones.

Se pasa a tratar el último punto del orden del día acordado;

### **4. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran vigentes, por lo que no es necesario renovarlos, pero que de conformidad con las disposiciones legales se debe nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de la empresa.

Se mociona al señor Alejandro González Albuja y a la señorita Paulina Lema Rios para que actúen en calidad de comisarios de ARCIS, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

Calle del Establo y Calle E, Conjunto Site Center, Torre 1, Planta Baja, oficina 005-1  
Teléfono: (02)3801384

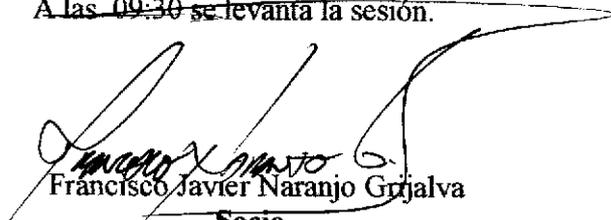


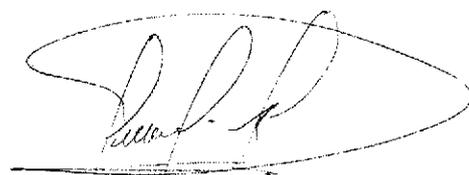
- 4.1. **NOMBRAR** al señor Max Alejandro González Albuja en calidad de Comisario de la compañía por el periodo de 1 año, para que ejerza sus funciones de conformidad a lo establecido por la ley.
- 4.2. **NOMBRAR** a la señorita Paulina Elizabeth Lema Ríos, en calidad de Comisario de la compañía por el periodo de 1 año, para que ejerza sus funciones de conformidad a lo establecido por la ley.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las ~~09:30~~ se levanta la sesión.

  
Francisco Javier Naranjo Grijalva  
**Socio**  
**Secretario de la Junta**

  
Max Alejandro González Albuja  
**Socio**  
**Presidente de la Junta**